



## MENDOZA, 25 AGO 2017

#### VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-CUY: 27368/2016, en las cuales corren agregados los antecedentes relativos al concurso convocado por Resolución Nº 022/2017-CD, para la provisión de UN (1) cargo de Profesor Asociado - Dedicación Simple - Interino, con "Introducción a la Tecnología" como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso:

### CONSIDERANDO:

Que a fs. 307 la Dirección General Económico Financiera emite la respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

El dictamen de la Comisión Asesora que intervino en el referido concurso.

Que a fs. 306 corre agregado el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular a cargo del docente.

Que a fs. 309 y 309 vta. se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado en fs. 310 por la Dirección de Personal de esta Facultad.

Que a fs. 308, en cumplimiento de la Ordenanza Nº 68/2013-CS, la Dra. Carolina Soledad DIAZ cuenta con el Certificado del Examen Preocupacional.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 27 de junio de 2017.

En uso de sus atribuciones,

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja a partir del 01 de setiembre de 2017, por cambio de cargo (Artículo 45º del Estatuto Universitario), a la Dra. Carolina Soledad DIAZ (DNI: 27.042.478 – Legajo 32.517) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva – Interino en la Asignatura "Introducción a la Tecnología", designada por Resolución Nº 705/2016-FI.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por Resolución Nº 022/2017-CD, para proveer con carácter de Interino UN (1) cargo de Profesor Asociado - Dedicación Simple - con "Introducción a la Tecnología" como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso y el siguiente Orden de Méritos:

1º DIAZ, Carolina Soledad

2º MANGANELLI, Silvina Betiana

3º TEDINO, María Anabelia

ARTICULO 3º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Agente designado				
Apellido y Nombres	Dra. Carolina Soledad DIAZ			
Documento Único:	D.N.I. 27.042.478			
CUIL o CUIT	27-27042478-9			
Legajo n°	32.517			

Resol. - CD Nº 193 / 17





El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:				
Denominación del	Profesor Asociado			
Cargo				
Dedicación	Simple			
Carácter	Interino			

3. Término de la designación				
Desde el	01-09-2017			
Hasta el	31-12-2017 y/o hasta tanto el cargo sea concursado con carácter de Efectivo			

4. Denominación de la Unidad Académica					
Dependencia o Facultad FACULTAD DE INGENIERIA					
Subdependencia					

	5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller):						
1)	INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA						
2)							
3)							

ARTÍCULO 4º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 3º (cuadro 5), pertenece a:

<u>Códigos</u> <u>Descripción</u>

Disciplina:

Subdisciplina:

Especialidad:

2

COMPUTACIÓN

ARTÍCULO 5º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 3º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente carrera, que a continuación se detalla:

## Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Código de	Descripción de la Carrera	Participación			
Carrera/s	(Nombre o Título de la misma)	Porcentual			
2053	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	100			
	Porcentaje total 100%				

	Descripción de Tareas				
1	DOCENCIA EN INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA				
2					
3					
4					

Resol. - CD Nº 193 / 17





ARTÍCULO 6º.- El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática:** 

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

					<u> </u>				,	
Depend. o Apartado	Subde- penden- cia	Fuente de Financia -miento	Programa	Subpro- grama	Proyecto	Activi -dad	Obra	Finali- dad	Función	Participa- ción Porcentual
44	1	11	03	10	0	05	0	3	4	100
Total de la distribución programática					100%					

ARTÍCULO 7º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	44	Secretaría Académica
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	811	Escalafón Personal Docente

ARTÍCULO 8º.- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos agregada a fs. 309 y 309 vta. de estas actuaciones y lo informado a fs. 310 por la Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 9º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD Nº 193 / 17